

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5376** *E CUBED SYSTEMS, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
I-ZRI ELECTRONICS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de socios de E Cubed Systems, Sociedad Limitada, celebrada el 9 de mayo de 2014, aprobó por unanimidad, la fusión por absorción por E Cubed Systems, Sociedad Limitada, de I-Zri Electronics, Sociedad Limitada Unipersonal, con extinción de esta última que quedará disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a E Cubed Systems, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Calvia, 12 de mayo de 2014.- Ignacio Arbulu Barquin, Consejero Delegado de E Cubed Systems, Sociedad Limitada, y Administrador solidario de I-Zri Electronics, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A140026136-1